

## HABLEMOS DE GESTIÓN DE RIESGO

Por: CF ® Ernesto Cajiao Gómez\*

**A**hora que entramos de lleno en una nueva temporada de invierno de acuerdo con el régimen climático que gobierna nuestro territorio, vale la pena cuestionarnos sobre algunos conceptos y teorías que a fuerza de repetición nos distraen de los orígenes y de las causas reales de los fenómenos naturales que padece el país.

Colombia es un país muy susceptible a la ocurrencia de desastres naturales debido a su localización geográfica bajo la influencia de la Franja (o Zona) Intertropical de Convergencia (FIG) y a su accidentada fisiografía. Estos desastres están asociados en un 90% a fenómenos hidrometeorológicos.<sup>1</sup>

Estos a su vez, se presentan de manera intensiva cuando se desarrolla el fenómeno de **La Niña** que se caracteriza por un incremento sustancial en los niveles de precipitación que originan avenidas torrenciales, inundaciones, deslizamientos, vendavales y movimientos masales, y de manera reducida, cuando está presente el

fenómeno de **El Niño** característico de períodos secos con muy bajos niveles de precipitación, en particular en la región occidental colombiana.

Uno de los problemas encontrados, tal vez el de mayor impacto, radica en que los efectos directos de los desastres rara vez son cuantificados económicamente, y los indirectos muy raras veces, excepto en valoraciones muy aproximadas en los casos de grandes desastres. En otras palabras, los efectos de los desastres sobre los sectores económicos no han sido debidamente cuantificados con información confiable.

El inventario de desastres que ha venido construyendo la Oficina Nacional de Desastres ha permitido analizar su evolución en el tiempo y en el espacio y deducir indicadores de zonas con mayores niveles de amenazas y riesgos que permiten al Gobierno planificar sus intervenciones de gestión de riesgo en futuros episodios.

**Intertug** 

Servicios de alta calidad para toda la industria Marítima.

- Asistencias en puerto • Remolques interoceánicos • Rescates y salvamentos • Control de incendios, derrames y contaminación
- Operación en puertos carboneros y petroleros • Soporte costa afuera


**Oficinas Corporativas:** Cra. 9 # 80-12 Piso 3, Bogotá, Colombia. Tel: +57 (1) 235-7477  
**Oficinas Comerciales:** Manga, Avenida Miramar # 23-05, Cartagena, Colombia. Tel: +57 (5) 660-9328  
[comercial@intertug.com](mailto:comercial@intertug.com) [www.intertug.com](http://www.intertug.com)

El estudio "Análisis del impacto de desastres menores y moderados a nivel local en Colombia (Cardona, 2006) destaca que mediante metodologías como "Desinventar" se ha podido descubrir en los últimos años sectores que han incrementado sus niveles de vulnerabilidad que contribuyen a su vez a nuevas amenazas o a agravar las existentes debido a la presencia de procesos sociales y económicos inadecuados.

De la información analizada se deduce sin temor a error que los desastres más recurrentes asociados a su causa son las inundaciones, las avenidas torrenciales y los deslizamientos, todos asociados al régimen hidrometeorológico colombiano.

Recordemos algunos conceptos:<sup>2</sup>

**Amenaza:** Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno de origen natural, socio-natural, antropogénico, tecnológico o industrial, que se anticipa puede producir efectos adversos en las personas, la producción, la infraestructura, los bienes y servicios y/o el ambiente expuestos.

**Desastre:** Situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, socio-natural o antrópico que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad de una población, en su producción e infraestructura, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento del país, región o zona afectada, las cuales no pueden ser enfrentadas o resueltas de manera autónoma utilizando los recursos disponibles a la unidad social afectada.

Imagen tomada de: [www.rodriogcastano.blogspot.com](http://www.rodriogcastano.blogspot.com)



Imagen tomada de: [climanoticia.blogspot.com](http://climanoticia.blogspot.com)

**Riesgo:** Posibilidad o peligro de sufrir daños o pérdidas. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

**Resiliencia:** Capacidad de un ecosistema, sociedad o comunidad de absorber un impacto negativo o de recuperación una vez haya sido afectada por un fenómeno peligroso.

**Vulnerabilidad:** Es el factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca o susceptibilidad física, económica, social y política que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural, socio natural o antropogénico.

**Gestión del Riesgo (GDR):** Proceso social complejo que conduce al planteamiento y aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas de intervención, orientadas a impedir, reducir, prever y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, la infraestructura, los sistemas productivos, los bienes y servicios y el ambiente.

En cuanto al **Marco Legal de la Gestión del Riesgo**, la Constitución Política de Colombia reglamentó las disposiciones sobre la Vida e integridad de los colombianos y la protección y manejo adecuado de los recursos naturales. En cuanto a lo normativo la GDR está debidamente atendida en la



*Imagen tomada de: [www.rodrigocastano.blogspot.com](http://www.rodrigocastano.blogspot.com)*

“Guía metodológica para la Gestión del Riesgo” emitida por el Ministerio del Interior y Justicia recientemente.

Cuando se trata del marco normativo de la GDR en el Ordenamiento Territorial Municipal será necesario tener en cuenta la Ley 388 de 1997, que en materia de riesgos y desastres contiene varios artículos que se omiten en este artículo por razones de espacio.

En lo que se refiere al Marco Institucional sólo se mencionan el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres-SNPAD que es el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan Programas, Proyectos y acciones específicas en materia de prevención de desastres y atención de emergencias. La Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres- DPAD, que pertenece al Ministerio del Interior y de Justicia, orienta la gestión y coordina las entidades del sistema y la ciudadanía para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención de emergencias y la rehabilitación en casos de desastre.

El Sistema Nacional Ambiental-SINA, integrado por 34 corporaciones Autónomas Regionales-CARS, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, el Instituto de Investigaciones e Información Geocientífica, Minero-Ambiental y Nuclear-INGEOMINAS, la Unidad de Parques Nacionales Naturales, todas ellas reconocidas como SINA Territorial.

Los Departamentos y sus CREPAD y los Municipios y sus CLOPAD (Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres), tra-

bajan cada uno en su nivel y agrupan a las entidades que trabajan en la reducción del riesgo como los DAGMA, las oficinas de Planeación, de atención de emergencias, la Cruz Roja, los Bomberos y la Defensa Civil.

### ¿Cómo estamos?

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” reconoce que el país no cuenta aún con una política nacional de Gestión del Riesgo y que las normas existentes (Decreto 93 de 1998 y Decreto Ley 919 de 1989) no han evolucionado de acuerdo con los cambios que se han presentado ni con las normas establecidas en el Marco de Acción de Hyogo del 2005.

La opinión pública y los analistas coinciden en reconocer una institucionalidad débil, poca coordinación entre las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, escasa capacidad de investigación y desarrollo tecnológico aplicado al tema, una actitud dedicada a atender las emergencias y sus numerosos y costosas consecuencias y no a prevenirlas, a endosarle a la Madre naturaleza la causa de todos los males en lugar de reconocer que es la suma de numerosos errores humanos en términos de negligencia crónica de las instituciones oficiales y descuido de las obligaciones y compromisos de las agencias ambientales.

Todo ello se resume en altísimos costos de recuperación del medio ambiente en obras provisionales que se las lleva el siguiente invierno para volver a trabajar sobre los restos en una serie interminable que nunca acaba. ¿Hasta cuándo?

*Imagen tomada de: [www.mdmemories.blogspot.com](http://www.mdmemories.blogspot.com)*



¿Será posible que no esté claro aún para las Autoridades Nacionales, regionales y locales que el sistema hidroclimático colombiano que figura en los registros históricos de los últimos 60 años del antiguo HIMAT y hoy del IDEAM se comporta con dos picos de invierno con epicentro en Abril y Octubre y dos de verano en Julio y Enero en los cuales se deben tomar todas las medidas de prevención para que no ocurra lo que vemos permanentemente en la prensa?

Casos impactantes como las inundaciones de la Sabana de Bogotá, los jarillones del bajo Cauca y Magdalena, los desmadres del Canal del Dique, los derrumbes en Manizales y en la mayoría de las carreteras colombianas no son otra cosa que el desconocimiento sorprendente del comportamiento de la naturaleza contra la cual se pretende de manera irresponsable construir o rellenar o modificar lo que ella por siglos viene haciendo.

¿Seguiremos echándole la culpa al invierno por las inundaciones en los barrios cuando en realidad las autoridades no han limpiado en verano las alcantarillas, hoy repletas de residuos sólidos, como nos lo muestra la televisión cotidiana? ¿Y los desbordamientos de ríos y quebradas, pan de cada día, no son patético resultado de los problemas de deforestación de sus riberas, de erosión descontrolada que transporta miles de toneladas de sedimento que luego terminan tapando las rejillas de las plantas de proceso de los acueductos urbanos, de ausencia de adecuada canalización y protección de sus riberas, y finalmente de desconocimiento e irrespeto de las lagunas de desborde o humedales producidos por los ríos en las épocas de invierno y que el hombre, de manera irresponsable ha desecado, rellenado y alterado para su

Imagen tomada de: [www.rodrigocastano.blogspot.com](http://www.rodrigocastano.blogspot.com)



Imagen tomada de: [www.rodrigocastano.blogspot.com](http://www.rodrigocastano.blogspot.com)

provecho tal como lo sufre en la actualidad la sabana con su río principal, el Bogotá?

Hace 600 años, para vergüenza de la ciencia nacional y de las instituciones encargadas de la creación de Distritos de Riego y adecuación de tierras, los indios Sinúes manejaban con respeto y sorprendente habilidad en las estribaciones de las Serranías de San Jerónimo, Ayapel y Abibe, una serie de terrazas y embalses con las cuales regulaban los excesos de las precipitaciones invernales, almacenándolos apropiadamente, para luego durante el verano, descargarlos gradualmente de acuerdo con las necesidades de la comunidad para riego y consumo, sin desperdicios y sin causar estragos.

Y hoy con toda la ciencia, la técnica y la capacidad de movilización del Estado, nos sorprende con la llegada del invierno y botamos literalmente en los mismos sitios miles de millones cada seis meses en bultos de arena, materiales de construcción, mercados para las comunidades sin casa y sin tierra, frágiles tablas estacadas que se convierten en flor de un día, para que la fuerza de las aguas, que vuelve por sus antiguos cauces se lo lleve todo hasta el mar. Y así todos los años. ¿Dónde están los Planes de Gestión de Riesgo de los municipios y cuándo se aplicarán? ¿Hasta cuándo?

**Referencias Bibliográficas**

<sup>1</sup> Carvajal, Yezid, Jiménez Henry, Materón Hernán, *Incidencia del fenómeno ENSO en la hidroclimatología del Valle del Río Cauca*, Escuela de Ingeniería de recursos naturales y del Ambiente, EIDENAR, Facultad de Ingeniería, Universidad del Valle, 1.998

<sup>2</sup> *La Gestión del Riesgo en el ordenamiento territorial municipal del Valle del Cauca*. Gobernación del Valle, CVC. Cartilla 02, pp 20-22, Santiago de Cali, 2011

\*Profesor Universidad de San Buenaventura Cali.